EERCITO YARMADA

·ORGANO DE OPINION MILITAR.

ANO XVIV.-Nom. 5 086

Tres ediciones

Madrid, Sábado 11 de Febrero de 1922

Redacción y Admón., BARBIERI. 8 Teléf. 575

ORIENTACIONES

Los suboficiales

Las necesidades de la campaña obligaron a anunciar convocatorias para cursos reducidos en las Academias militares.

No sabemos si todas las convocatorias anunciadas serán llamadas o si las circuns tancias aconsejarán suspender alguna; el sistema de cursos cortos no tiene muchos partidaries en el Ejércite, porque son más los in convenientes que presenta que las ventajas que reporta.

Nosotros ya expusimos nuestro criterio, opuesto en absoluto a los cursos cortos, y dijimos que si se quería de momento disponer de una oficialidad práctica, entrenada en los servicios de campaña, ahí teníamos esa veterana clase de suboficiales, donde existen muchos declarados aptos para el ascenso...

Y si queríamos oficialidad económica, hay donde reclutarla: entre los suboficiales acogidos al capítulo XX de la ley de Reclutamiento.

Los dos sistemas, empleados de un modo simultaneo, son lo suficiente para solucionar el problema de momento, sin perjuicios para el porvenir.

El ascenso de los suboficiales no es más que un anticipo, pues todos han de ascender más o menos tarde, y teniendo limitada por ahora la carrera en el empleo de capitán, en nada perjudicará en lo futuro la marcha de las escalas ni la proporcionalidad de los cua-

El empleo de los oficiales de complemento tiene también la ventaja de la economía, pues, terminada la campaña, vuelven a su vida

Pero, ¿no sabemos ya por experiencia lo que trastornan la organización esas promociones de cursos cortos, que dan entrada, de golpe, en la carrera a centenares de jóvenes de la misma edad, y que luego han de sufrir el estancamiento por la natural paralización de las escalas?

Se proyectó y no llegó a realizarse, formar en todas las Armas la escala única de la oficialidad, con el intercalamiento de procedentes del cuartel y de las Academias; y es lástima que el proyecto no sea ya una realidad, porque es el único medio de vigorizar los cuadros y rejuvenecer el mando.

Pero mientras llega esta solución lógica y se modifica con arreglo a las modernas orientaciones el reclutamiento de la oficialidad, no se creen nuevos derechos, que sean luego la mayor rémora para la reorganización; aprovéchese lo que existe ya en el Ejército, utilizando aptitudes y premiando servicios pres-

Aún es tiempo de meditar y de seguir nuevos rumbos, más conformes con la orientatación de prudente economía en que hemos de inspirar nuestros gastos, sin aumentar los derechos adquiridos, que un su porvenir no muy lejano, han de sacrificar muchas ilusiones en aras del bien nacional.

Regreso del Rey a Madrid

SAN SEBASTIAN 11.—El Rey almorzó en el hotel Palacios, en Biarritz, y después de despedir al doctor Moore, tomó el té en casa de la marquesa de Villavieja, y regresó a San Sebastián a las siete de la tarde.

Relevó al gobernador civil de acompañarle desde el límite de la provincia, y al gobernador militar de disponerle honores.

En el sudexpreso marchó a Madrid, acom. pañado del duque de Miranda.

Dspidieron a Su Majestad las autoridades, los primeros jefes de los Cuerpos de la guarnición y muchas personalidades.

JEFES DE PARADA

Recurso contencioso

La acumulación de los dos recursos que oportunamente dijimos que se habían interpuesto contra Reales órdenes, y que fué pedida por el letrado de D. Santiago Simón, nos dicen que ha sido informada por el fiscal del Tribunal Supremo manifestando que solicitada por parte legítima la acumulación de autos, y que tal pretensión se dedujo en tiempo oportuno, y que los recursos números 3.664 y 3.925 que se quiere acumular, penden de aquel Tribunal, y que se han interpuesto, el primero contra la R. O. del Ministerio de la Guerra, de fecha 2 de febrero de 1921 y el segundo contra otras dos resoluciones del propio Centro, confirmatorias de aquella, todo lo cual se halia de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 223, 224 y 225 del Reglamento dictado para la ejecución de la ley que rige nuestra jurisdicción, entiende el fiscal que procede acceder a la acumulación expresada, y así lo solicitó de la Sala.

La Sala ha nombrado ponente, y en vista de que el abogado del jefe de parada ha convencido al fiscal, no dudamos que también convencerá a la Sala.

GUARDIA CIVIL

Disposiciones de la Dirección

Propuestas de retiro. -- Como ampliación a la circular de fecha 14 de enero último, se dispone que al remitirse al Centro directivo el estado de propuestas de retiro a que aquélla se refiere, se haga constar en la casilla de observaciones de la misma el punto donde desean fijar la residencia los interesados, circunstancia que se tendrá también en cuenta al formalizar las propuestas individuales.

Herradores -Previene que el plus de concentración que les corresponde percibir a los herradores del Cuerpo, conforme a la Real orden de Gobernación de 15 de diciembre de 1918, es el de tres pesetas diarias, y que en la expresada cuantía se les reclamarán los pluses que por cualquier concepto pueda correspon-

Adjudicaciones de caballos. - Para cumplimiento de la circular de 6 de julio último, se dispone que las adjudicaciones de caballos, que según el primer párrato de la regla segunda de dicha circular, pueden ordenar por sí los coroneles de los Tercios, según los casos, aunque dando cuenta de ellas a la Dirección, son las correspondientes a los caballos de mano o que deseen dejar los segundos jefes de Comandancias de Infanteria o jefes u oficiales que desempeñen cargos de contabilidad, así como las permutas dentro de una misma remonta, cuidando de no omitir, al dar cuenta de ellas, que estaba cumplido por los solicitantes el requisito indispensable de haber usufructuado el respectivo caballo durante el plazo de seis meses consecutivos. En cualquier otro caso se elevará a la Dirección la oportuna consulta.

_A POLITICA

Consejo de ministros

A las cinco y media de la tarde se reunieron ayer los ministros en la Presidencia, y a las ocho y media terminó el Consejo.

El ministro de Estado, que salió moment s antes, dijo que la reunión había tenido un carácter exclusivamente económico, sin que se abordaran otros temas.

La nota oficiosa, facilitada por el Sr. Matos, dice así:

«Dieron cuenta los ministros de la Guerra y Marina de expedientes de adquisición de material, y el de Gracia y Justicia, de indultos reglamentarios, y quedaron aprobadas las propuestas.

Conoció el Consejo la marcha de las negogociaciones de Tratados comerciales, expuesta por el ministro de Estado, y continuó el estudio de los proyectos tributarios presentados por el ministro de Hacienda.»

El Ministerio del Trabajo

El Sr. Maestre ha remitido ya a su compañero, el ministro del Trabajo, los datos completos de los servicios de Fomento y del personal adscrito al mismo, que han de pasar al nuevo Ministerio de Comercio, Industria y

Probablemente, pasarán del Ministerio de Fomento al que se crea, cinco jetes de Administración, 32 de Negociado, 30 oficiales y 96

Dependerá también del nuevo Ministerio la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

La colonización en Marrue-COS

Con objeto de cumplir el decreto de la Presidencia de 5 de enero último, por el que ! se hacen extensivas a nuestra zona de Marruecos las disposiciones de la ley de Colonización interior, esta tarde se reunirá en el despacho del ministro del Trabajo la Junta de Colonización. Concurrirá también a ella el encargado de la sección de Marruecos del Ministerio de Estado y el delegado de Fo mento en nuestra zona de Protectorado.

EN CUATRO VIENTOS

El aeroplano de Badajoz

Ayer mañana se ha verificado en el Aeródromo de Cuatro Vientos la entrega y bendición del aeroplano que regala la provincia de Badajoz al Ejército de operaciones.

Fué la madrina S. M. la Reina doña Victoria, que se trasladó a Carabanchel acompañada de la Princesa Salm Salm, del marqués de Bendaña y del ayudante del Rey señor marqués del Zarco.

El aparato lleva el nombre de la provincia que lo regala

El alcalde de Badajoz hizo la entrega pronunciando un discurso de tonos patrióticos y mu, loables para el Ejército, al que contestó el ministro de la Guerra agradeciendo el noble estímulo de las provincias españolas para dotar a las fuerzas que luchan en Marruecos de todos los elementos de guerra modernos,

Asistieron, además del ministro de la Gue rra, el capitán general Sr. Orezco, el gobernador militar Sr. Burguete, la comisión de Badajoz que vino para la entrega, comisiones militares y numeroso público.

A continuación S. M. la Reina rompió una botella de champagne sobre el aeroplano, después de efectuada la bendición.

A los concurrentes se les sirvió luego un

INVENTO DE UNA **AMETRALLADORA**

En Coruña se están terminando los trabajos para efectuar las pruebas de una nueva ametralladora inventada por el jefe del Cuer-po de Telégrafos, jubilado, D. Gregorio Fer-

La ametralladora consta de 50 tubos, cada uno de los cuales simultáneamente hace 70 disparos por minuto. Los disparos abren un frente de un kilómetro, formando una cortina de proyectiles espaciados de 25 centí-

La ametralladora, servida por cinco hombres, y haciendo 3.500 disparos por minuto, cambia de posición rápidamente. Se carga de un modo muy curioso. Los cartuchos se echan a granel y un aparato los distribuye automáticamente en las recámaras.

El inventor desea regalar una ametralla dora para el ataque de Alhucemas.

Suboficiales y sargentos

Se declara apto para el ascenso al empleo de alférez al suboficial de Artillería D. Lope Riesco Gil.

Concédense Reales licencias para contraer matrimonio al sargento de Ingenieros D. Angel Sánchez Pérez, al suboficial de Infantería D. Segundo Merino Martín, al sargento de esta Arma D. Severo Gutiérrez Moral y a los sargentos de Intendencia D. Antonio Rubio Pousa y D. Ramón Lence Fernández.

Concédese pensión por acumulación de cruces del Mérito Militar al sargento de Ingenieros D. Dionisio Pérez Ruiz.

El monumento a los héroes de Tarragona

Ayer se inauguró la exposición del monumento a los héroes de Tarragona, obra del malogrado escultor Julio Antonio. Asistieron al acto el ministro de Instrucción

pública, Sr. Silió, y el subsecretario, Sr. Za-

El monumento estará expuesto en el pala-cio de la Biblioteca hasta el día 25, fecha en que será trasladado a Tarragona. Rodean al monumento todos los estudios

hechos para el mismo, con lo cual se puede apreciar el desenvolvimiento de la obra, des la primera concepción del autor hasta su realización completa.

Durante todo el día fué ésta visitada por numeroso público.

DISPOSICIONES OFICIALES

Ascensos .- Ascienden al empleo inmediato el teniente de Artillería D. Justo Navarro y el alférez D. Francisco Benítez, el teniente de Intendencia D. Jorge Carrillo y el alférez don Luis Recalde.

Matrimonio. - Concédese Real licencia para contraer matrimonio al capitán de logenie ros D. Federico Tenllado.

Baja.—Se concede el retiro al teniente coronel médico D. Antonio Sola Huerta, y la separación del servicio al capitán médico don Benjamin Bonet. Destinos. - Destinanse al servicio de Aero

nautica a los alféreces de logenieros D. José Baena Espejo y D. Juan Gajete Lubillo. Queda de reemplazo por enfermo el oficial.

segundo de Oficinas militares D. José Gil

Mañana se publicará una propuesta de des-tinos de alféreces de Sanidad Militar. Se dispone que el capitán médico D. Pedro Zarco se incorpore con urgencia al destino que le ha sido conferido.

EL BLOQUEO DE ALHUCEMAS

Por mar y tierra

Nuestro estimado colega «El Debate», publica hoy la siguiente referencia:

«Hemos llegado a unos momentos interesantísimos de la campaña de Africa. El señor Fernández Almeida, que anteayer salió de Madrid, lleva la comisión de dar a conoce a Abd-el Krim el ultimátum del Gobierno, antes de proceder al bloqueo de Alhucemas. El plazo que se concede no excederá de quince días. En el deseo de rescatar a nuestros prisioneros, llega el Gobierno al máximo de las concesiones; consiente en pagar el precio puesto por el cabecilla rebelde, y accede a entregar los prisioneros que están en nuestro poder; pero sólo aquélios que han sido hechos con ocasión de las operaciones en la zona de Melilla desde el mes de julio, y que son en número casi igual a los españoles que tienen los moros.

Si esta última gestión no diera resultado, el Gobierno entenderá que ha hecho por lograr el rescate todo cuanto le era posible, y decretará el bloqueo en la costa de Alhucemas, sin pararse en ninguna consideración.

Estima el Gobierno que no puede conti-nuar un instante más la situación en que se encuentra nuestra plaza del Peñón, y que hay que terminar con la vergüenza de la proximidad de nuestros enemigos, a los que desde la plaza y desde el cañonero «Villamil» se ve con tanto detalle, que se reconoce al propio Abd-el-Krim, inconfundible a causa de su pronunciada cojera. A éste se le ve bajar todos los días desde su casa a la Aduana a retirar la recaudación cotidiana, que asciende a cerca de 5.000 pesetas.

Para el bloqueo, todo está preparado; se comenzará con los barcos pequeños de nuestra Escuadra, y se intensificará cuando lleguen, en un plazo no mucho mayor de quince días, los barcos que, en número de 10, se han encargado a legiaterra y Francia, y para cuyo pago acordó el Consejo de ayer el crédi-

Son estos barcos de poco calado y poca ar tilleria, dos cañones, pero muy potentes, y que llevarán de dotación un capitán de corbeta, un teniente de navío y ocho hombres de marinería, más los maquinistas y togone-

Con esto el bloqueo será absoluto; pero, además, comenzarán los «raids» aéreos y los bombardoso desde el mar y desde el Penón, que se está arullando, con lo que se hará la vida imposible a aquellas cabilas. Además, se tomará una de las posesiones de la costa,

abandonada en julio. Para la eficacia mayor de los «raids» aéreos, se utilizarán hidroaviones, y, al efecto, se esta terminando en Barcelona el acondicionamiento, como barco portahidroaviones, de uno de los buques incautados a Alemania, el «España III», que, con el nombre de «Dédalo», quedará muy en breve convertido en uno de los mejores de su clase en Europa.

Tal vez todo esto que se prepara para llevarlo a la práctica con gran rapidez, gracias a la previsión del ministro de Marina, que se adelantó a los acontecimientos, haga innecesaria la operación de desembarco, ya proyectada en todos sus detalles; pero, por si fuera preciso llegar a ella, pronto se embarcarán 3.000 hombres de Infantería de Marina, para que realicen prácticas y estén en condiciones de resistir, con 500 hombres de marinería, el primer choque en la costa, mientras a las tropas de tierra se les pasan algo los efectos

La política portuguesa

LISBOA 10.—Todos los partidarios realizan activísima propaganda para las próximas elecciones municipales.

La Prensa hace resaltar que en las últimas elecciones los que obtuvieron más votos fueron el republicano, que salió en primer término con 4.990, y el monárquico, que salió en segundo con 3.903.

PAGINAS AMENAS

Literatura. vu'garización, curiosidades,

Los poetas canarios

Como muestras de la poesía canaria del siglo xv, han conservado los cronistas dos joyas valiosísimas. Es una el «Romance» que nos habla del rapto de la Princesa Tenesoya Vidina en las playas de Gáldar, por Maciot de Béthencourt; y otra de imponderable belieza, las «Endechas» a la trágica muerte de Guillén Peraza, llenas de melancólica ternura y dignas de ocupar un lugar muy preferente en el Parnaso español del siglo xv.

Figurarán en nuestro álbum algunas composiciones de fray Marcos Alayón, fecundo poeta del siglo xvi, autor de numerosas loas y comedias, todas inéditas; de Gonzalo Martín Flores, ingenioso vate del mismo siglo, y de Bernardo González de Bobadilla...

De este célebre poeta canario, apenas conocido más que por los cervantistas y algunos eruditos, habría mucho que decir...

Su novela pastoril «Ninfas y pastores de Henares», de la que sólo se ha podido conocer la primera parte, le valió la enemiga de Cervantes hasta el punto de que el manco inmortal, por manos del barbero, hizo entregar al brazo seglar del ama, en el expurgo que de la biblioteca de «Don Quijote» hicieran éstos con el cura, las «Ninfas de Henares», «sin que se le preguntase el por qué»...

González de Bobadilla, que había cursado sus estudios en Salamanca poco antes que Cervantes, publicó la primera parte de su novela pastoril «Ninfas y Pastores de Henares», escrita en prosa y verso y dividida en seis libros, en Alcalá, año de 1587, en la imprenta de Juan Gracián, a costa de Juan Gar cia, mercader de libros...

Dos años antes, en la misma Alcalá y por el propio Juan Gracián, habíase impreso la primera parte de «La Galatea», de Miguel de Cervantes, novela pastoril dividida en seis

¿Qué motivó el odio de Cervantes a González de Bobadilla, su compañero en la Universidad de Salamanca? ¿Qué resentimiento movió al ingenioso canario a la publicación de su novela pastoril? Era Cervantes tildado de «envidioso», y en «El viaje del Parnaso» le increpan de esta suerte:

«Fuiste envidioso, descuidado y tardo, y a las Ninfas de Henares y Pastores, como a enemigos les tiraste un dardo; y tienes tú poetas tan peores que éstos, en tu rebaño...»

De todos modos, Cervantes, en su «Quijote» inmortal, «inmortaliza» y «descubre» a nuestro Bobadilla al hacerle objeto de su malquerencia. «... El barbero prosiguió diciendo: éstos que se siguen son el «Pastor de Iberia», «Ninfas de Henares» y «Desengaño de celos». -Pues no hay más que hacer, dijo el cura, sino entregarlos al brazo seglar del ama; y «no se pregunte el por qué», que seria nunca acabar.»

Y en el mayor misterio ha quedado la causa de ese odio de Cervantes a nuestro paisano, dos veces tratado por aquél en sus obras con tanto desdén y de tan misteriosa manera.

No tenemos la pretensión de hacer ningún estudio de estos poetas, de sus obras, ni de estas cosas... Se reduce nuestro intento a poner unas ligeras notas al margen de esas páginas, que sirvan como de orientación a los que no conozcan a alguno de estos poetas

Cairasco, el divino poeta, como le llamaban sus contemporáneos, fué y seguirá siendo el más grande poeta de las Afortunadas.

Su obra es como un arcón de oro maravillosamente cincelado que encerrase las joyas más valiosas y brillantes, y las piedras preciosas de más singular belleza.

Procer figura la de este gran señor, principe de los poetas de su época, amigo de Garcilaso, de Cervantes, de Lope...! Traductor famoso del Taso; gran poeta clásico de sorprendentes cualidades artísticas... Vástago de la unión de dos ilustres familias: canarie y genovesa; canónigo de la catedral a los trece años de su edad, estudiante de las célebres Universidades españolas del Siglo de Oro, y de las de la Italia del Renacimiento; gran teólogo; naturaleza privilegiada en la que la belleza se manifiesta en tan diversas formas; inspiración altísima; lenguaje maravilloso, a veces, y de formas brillantes; descuidado

El fué, como los artistas del Renacimiento italiano donde formó su espíritu, poeta, músico, cantante, arquitecto... En sus obras palpita el genio.

Y esa gran figura que interviene, como enviado de la Ciudad ante Vander-Does, el invasor; que busca el retiro y la inspiración bajo la selva encantada de Dorámas, y produce a raudales la poesía, derramándola en «E, Templo Militante», en el «Vita Christil», en la «Esdrujúlea», en numerosos autos y comedias. El artista exquisito que se recrea en su aposento contemplando las bellas pinturas florentinas, y al son de la vihuela canta las dulces canciones italianas... El Prior venerable de la iglesia canariense que en la catedral escuchan arrobados sus paisanos acompañándose en el arpa...

El que muere en una tarde plácida envuelto en las fulguraciones de un glorioso crepúsculo y ante cuya tumba exparce rendida, Gran Canaria, las rosas de sus pensiles y las ramas de los laureles de sus montañas; el que tan estupenda obra supo crear; el grande, el «Divino poeta», yace casi olvidado...

Arrancarlo del olvido es nuestro empeño, poniendo a la admiración de nuestros lectores bellos fragmentos de su labor poética.

Del Parnaso español fueron gloria también Antonio de Viana, dulce poeta isleño del siglo xvi, en cuyo magnífico poema de las «Antigüedades de las Islas Afortunadas de la Gran Canaris», encontraremos raudales de arte y de belleza.

Don Juan de Iriarte, el escritor más ilustre de las Canarias, gran poeta latino de la Espana del siglo xvIII, nos ofrece sus epigramas imponderables... Y el marqués de San Andrés, vizconde del Buen Paso. cuya vida llena de extraordinarias aventuras, se cierra, en su arrepentimiento, con la página de mística poesía de su «Miserere»...

Y Tomás de Iriarte, el fabulista célebre, y José de Viera y Clavijo, el insigne polígrafo, orgullo de Canarias y gloria de España, historiador, naturalista, físico, poeta... Y su hermana la duice poetisa María Joaquina, gran latinista, pintora y escultora, y Graciliano Alfonso, y el «Byron» canatio, Bento y Tra-

Estos son los poetas canarios que pudiéramos llamar en nuestra «Galería del Tiempo Viejo» del siglo xv al xvIII.. Luego recordaremos a nuestros vates del siglo xix y después los del día, entre los que fulge, como un astro glorioso, Tomás Morales, el gran centor de nuestra ciudad y de nuestro mar, hijo espiritual del Divino Cairasco, como él enamorado de la madre Gran Canaria.

José BATLLORI Y LORENZO

MARRUEGOS

La opinión catalanista sobre las operaciones de Alhucemas

BARCELONA 10.-«La Veu de Catalunya» dedica su editorial de ayer a las próximas operaciones militares de Alhucemas. Las manifestaciones que en él se hacen han sido comentadísimas, porque confirman la actitud que se dice ha observado el Sr. Cambó frente a los demás ministros en este asunto.

Dice así el órgano regionalista: «No interpretariamos con fidelidad nuestro propio pensamiento, que es el pensamiento de considerables sectores de opinion del país, si ocultaramos que la nota oficiosa del Consejo de ministros en que fué aprobada unanimemente la operación militar sobre Alhucemas, no nos ha producido precisamente una impresión satisfactoria. Es verdad que nosotros no tenemos todos loselementos de juicio que se necesitan para decidir la procedencia o la improcedencia de la proyectada operación, ni somos técnicos en el arte militar para saber si el procedimiento que parece adoptado es o no es el más eficaz para conseguir el objetivo propuesto. Es verdad también que, cuando un Gobierno de la composición y de la autoridad del que hoy rige los destinos del país, en posesión de todos los datos referentes a los diversos aspectos del problema en orden a las relaciones internacionales y a la situación política y militar de la zona española del Protectorado cree necesaria esa operación, habrá razones poderosísimas para adoptar esta actitud. Pero, a pesar de elto, y reconociendo esta realidad, el país siente una desconfianza instintiva, y explicable contra la extensión de la acción militar, que querría reducir a los elementos estrictamente necesarios Es necesario confesar que los antecedentes

inmediatos de la cuestión no son muy propicios al optimismo del país.

El año 1909 se inició una operación de Policía, que tenía como objetivo inmediato descongestionar la ciudad de Melilla.

Este objetivo pareció logrado con la conquista del Gurugu; pero todos los sacrificos realiza-dos por el país el año nueve, el año once, el año trece y los años siguientes, fueron absolutamente inútiles, porque ocurrió la catástrofe del veintiuno, y, en unas horas, fueron perdidas todas las ventajas de orden militar conseguidas en doce años.

Hubo que volver a comenzar otra vez, para descongestionar Melilla y tomar el Gurugú. Y es que el problema de Marruecos, es decir, el problema de la zona española del Protecto rado de Marrueces, no es sino un aspecto, casi un síntoma del problema general español.

Si han de persistir las causas esenciales de la decadencia y de la derrota, serán inútiles todos los sacrificios que el país haga. Estas causas son causas organicas, que tienen su explicación en trayectorias étnicas. Ante Alhucemas, no está planteado un mero problema militar; está planteado el problema de la capacidad actual del Estado español, para realizar sus funciones esenciales. Por esto es por lo que el país, sin tener la seguridad de aquella rectificación imperiosa, no puede sentir ante Alhucemas ninguna clase de satisfacción, incluso descontando el éxito inmediato de la operacion proyectada.»

Crónica de Barcelona

BARCELONA 10.—Al Juzgado de la Concepcion ha correspondido instruir el sumario por el asesinato de Eduardo Lara Oliver, ocurrico el dia 3, cerca dei río Besos.

Según los datos que se han podido recoger, Eduardo o Ubaldo Lara-como le llama la Jefatura de Poncía—, era tintorero. Trabajaba en una fábrica de Hospitalet durante el día, y por che era vigilante en la barriada de Sans. Pertenecía al Sindicato libre.

La víctima tenía la mano izquierda en el bolsillo del pantalon, e iba vestido con uniforme de

Llevaba el revolver dentro de la funda.

Su cadáver presentaba once heridas de arma de fuego, causadas todas ellas por la espalda.

BARCELONA 10 .- Se ha enviado al presidente del Consejo y al ministro de la Goberna-

ción la siguiente carta:

«La Federación de Sindicatos únicos de Barcelona acordó en su última reunión protestar enérgicamente contra el proy cto de ley sobre sindicación obligatoria, por considerar que dicho proyecto es un atentado a la libertad individual y un escarnio a la ley de Asociaciones. Para que haya tranquilidad en Barcelona es necesario el restablecimiento de las garantías constitucionales y la libertad de los presos gu-

BARCELONA 10.-El próximo sábado se reunirán en la Delegacion del Ministerio del Trabajo los patronos y obreros tinteros de Manresa, para resolver la cuestión entre dichos obreros y la Sociedad de fabricantes de tintas. Los obrevos solicitan que los patronos continúen abonandoles el 10 por 100 que sobre los jornales venían percibiendo, en virtud de un acuerdo adoptado en 1920. Este sobresueldo era entregado para mutualismo.

Según afirman los patronos, se otorgó con la condicion de que cesaría de abonárseles en cuanto se hiciera obligatorio, el retiro obrero. Los obreros, por el contrario, so tienen que se acordo conceder el acuerdo antes dicho, sin con-

dición alguna. En la proxima reunión deben llevar ambas partes las actas en que se hace constar lo que

BARCELONA 10. - Cumpliendo la Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia, el fiscal ha cursado una querella para que se reciba declaración al preso en esta cárcel Antonio Guirao, que, con una navaja, hirió en el vientre y causo la muerte a Luis Sanjuán.

El hecho ocurrio el 24 de agosto pasado, en Saint Etienne.

Parece que esta disposición ha sido dictada en virtud de reclamación formulada por la Embajada de Francia en España.

BARCELONA 10.—En el Salón de la Junta de la Exposicion de Barcelona se ha celebrado una reunion para tratar dei convenio de celebrar en el proximo otoño, y en el Palacio de Arte Moderno, la Exposicion de muebles.

El Sr. Pich y Pons explico el alcance de dicha Exposicion como preparatoria de la internacional de Industrias electricas y general espanoia que se proyecta celebrar en 1925.

Se acordo que esta Exposición sea internacional y de muebles de lujo, de despachos y economicos.

BARCELONA 10.-La Policía ha detenido a Enrique Benavides, que hace dos días desaparecio dei hospital clinico.

El Benavides es autor de los disparos hechos en la calle de Alegría, contra el músico del batalion de Cazadores de Barcelona, Marcelino Viota; suceso del que dimos amplios detalles.

BARCELONA 10.—Se dice que el decano del Colegio de Notarios de Barcelona, en vista de la presión que sobre él se viene ejerciendo,

BESTERN THEODY STARS SON

ha hecho constar ya oficielmente la resolución de renunciar a intervenir en el Tribunal de oposiciones que ha de juzgar a los concursantes para obtener las notarias de Cataluña.

BARCELONA 9 (5,30 t.). - Esta mañana, a las diez horas, se ha reunido en el Salón de Ciento del Ayuntamiento de Barcelona la Junta electoral, a fin de proceder al escrutinio de las elecciones últimas.

Presidió el acto el Sr. Blanchard. Los candidatos elegidos en los distritos primero, segundo, tercero y cuarto, fueron pro-

clamados sin incidentes,

En cuanto al quinto, se produjo una funda-mentada protesta por el candidato Sr. Gasell, que aparece derrotado. El Sr. Agulló pidió que las denuncias del se-

nor Gasell debian tomarse en consideración y pasarse el tanto de culpa a los Tribunales. En el distrito séptimo también se produjo una protesta, quedando proclamados sin otras protestas los concejales electos por los restan-

En el expreso de Madrid, llegado esta maña-ña, ha regresado el presidente de la Diputación provincial, Sr. Vallés y Pujol.

La suscripción abierta por los Somatenes para socorrer a los huérfanos de la guerra, as-cendía en el día de hoy a 220.411 pesetas.

De la región gallega

LA CORUÑA 8. - Ante la Junta de Escrutinio serán proclamados mañana los siguientes concejales elegidos en esta capital:

Primer distrito: Don Francisco Ponte Blanco, liberal democrata; D. Alberto Paredes, maurista, y D. Angel Senra, republicano.
Segundo: Don Julio Wonemburge, republi-

Tercero: Don Constantino Pazos y D. An. drés Santo Ramos, republicanos. Cuarto: Don Eduardo Corral, D. José Fandi-

no y D. Manuel Vázquez, republicanos.
Quinto: Don Eugenio Salgado, republicano;
D Antonio Durán Caro, maurista, y D. Angel

Naveira, democrata. Sexto: Don Manuel Boedo y D. César Vázquez, agrarios; D. Juan Lourido y D. Juan

González, republicanos. Séptimo: Don José Ledo, demócrata, y don Eduardo Bianco, republicano.
Octavo: Don Maximiliano Asunsolo Linares,

agrario, y D. Gerardo Abad Conde, republi-

Dentro de breves días se celebrará una importante reunión de significadas representaciones de las Diputaciones y Municipios de Gali-cia. Se tratará en ella de los derechos con que el Sr. Cambo g ava el maíz, con motivo de las reformas arancelarias que someterá a la aprobación de las Cortes.

Se acordará emprender una activa y eficaz campaña al objeto de lograr la libre importación de dicho cereal, toda vez que los derechos con que se grava, ocasionarán graves perjuicios a los intereses agrarios de esta región, pues sabido es que el maiz, no solo constituye la principal alimentación del ganado, sino que también remedia la miseria en centenares de hogares

Se recabará el poderoso apoyo de los parlamentarios gallegos en esta legítima aspira-

La supresión de tales derechos, reportará un beneficio general para los agricultores pobres, y evitara, ademas, un serio conflicto.

Procedente de Nueva York y La Habana ha llegado el vapor correo español «Alfonso XII». Dejo en este puerto 600 pasajeros, entre ellos 340 repatriados.

El buque sigue viaje con rumbo a Gijón, San-

Hallegado el marqués de Algara de Gres para pasar unos días en esta ciudad.

El comercio hispanofrancés

PARIS 9.-El periódico «Le Temps», hablando de las relaciones comerciales francoespañolas, dice que el actual estado de cosas, si se prolongase, no dejaria de entrañar para las

dos naciones enfadosas consecuencias. En efecto; el año último compró en España Francia por valor de 509 millones de francos de productos diversos, y le vendió por cerca de 600 millones.

Hoy el mercado español está cerrado para Francia, lo mismo que el mercado francés lo està para el comercio español.

«Le Temps» expresa sus temores de que las corrientes comerciales se desplacen, y dice que es necesario esperar que en interés común de ambas naciones no tarde en aparecer un espíritu de conciliación.

El modo liberalísimo-dice-con que fueron llevadas las conversaciones con diferentes paises extranjeros para la conclusión de los recientes acuerdos por el ministro de Comercio, señor Dior, permitan augurar favorablemente en el porvenir, en lo que concierne al menos a las disposiciones de Francia.

Los proyectos de Hacienda

Poco a poco van conociéndose los proyectos del Sr. Cambó, que vamos a enumerar con algunos detalles, seguros de que éstos apenas han de distanciarse de lo que ahora es una realidad en el Ministerio de Hacienda.

El ministro desea, sin duda, dar más ampli tua a la idea que concibio respecto al desenvolvimiento de las haciendas locales y substrae a éstas el impuesto de cédulas y el de automóviles para llevarios a la Hacienda, ofcec endo a los Municipios compensaciones que han de ser suficientes, dadas las sumas que dejarán de

El impuesto de cédulas será la iniciación del impuesto sobre la renta: amplianse las clases, desaparece la de conyuge y habrá de declararse la acumulación de todos los sueldos y de todas las rentas, tributandose más ante el concepto de renta, que es ingreso no ganado, que ante el concepto de sueldo o trabajo personal, que es debido al esfuerzo del individuo.

El tipo minimo de la cédula será muy pequeño, el maximo pasara de 5 000 pesetas.

Habra otro proyecto sobre el patrimonio mobiliario e inmobiliario, otro sobre el giro de los productos, semejante en su funcionamiento al de la cifra de los negocios que otras naciones tienen establecido, y entre ellas Francia, por el decreto de 26 de junio de 1920. El giro de ios productos creemos sera el que se perciba sobre determinadas evoluciones que argunos artículos tienen desde que salen de su producción o fabricacion hasta que llegan al consumidor. Y otro sera la modificacion que habia de introducirse en el impuesto de utilidades y de la contribucion industrial.

Hay comerciantes y empresarios que tributan como industriales por la tarifa correspondiente, y a éstos, según su capital, el volumen de su negocio, el número de dependientes, la

cuantía del alquiler del local, etc., etc., en poblaciones de importancia, se les hará tributar por el impuesto de utilidades, abriendo un período de cinco años para que durante él, y a razón de un porcentaje moderado, pueda efectuarse el paso de uno a otro impuesto.

RUFRUTOVARMADA

Las Sociedades que se transformaron en persona industrial a los efectos del tributo para no pagar sobre las utilidades, quedarán ahora so metidas al nuevo régimen.

Y esos proyectos, en unión de la represión del fraude y de otros aún no ultimados, serán los que creemos habrán de leerse al Parlamento independientemente del proyecto de Presupuestos para 1922-23,

La coronación del Pontifice

ROMA 10.-Con gran actividad se está llevando a efecto el adorno e instalación de tribunas en la Basílica de San Pedro, para la solemne coronación de Su Santidad Pío XI, que se efectuará el domingo.

En la Secretaría de Estado se han recibido más de 200.000 peticiones de invitación para la ceremonia, a las que dificilmente se podrá acceder, pues la Basílica de San Pedro solo tiene espacio para 50.000 personas.

Se ha dicho también en los Círculos vaticanistas, aunque la noticia debe acogerse con toda clase de reservas, que el nuevo Pontifice saldrá de la Iglesia de San Pedro para bendecir al pueblo que se congregue en la inmensa

De ser esto así, esta sería la primera vez, desde 1870, en que un Papa salga al pórtico de la Basílica de San Pedro.

ROMA 10. - Su Santidad fué retratado ayer tarde por el fotógrafo vaticanista. Dio un corto paseo por las logias llamadas

Esta mañana ha concedido varias audien-

Son esperados mañana en Roma el hermano y la hermana del Pontífice y Comisiones enviadas por los Cabildos de San Ambrosio y Elduo-

A las ocho y media de la mañana comenzará la ceremonia de la coronación el próximo do-

ROMA 10.-A causa del rigor de la temperatura, parece que se introducirán algunas modificaciones en el programa de la ceremonia religiosa del domingo próximo en el Vaticano. El cardenal Merry del Val, arcipreste de San Pedro, tomará la palabra en la capilla del

tifice en nombre del Capítulo. El Padre Santo ocupará entonces la «Sedia Gestatoria» y en ella hará su entrada solemne en la gran nave de la Basílica.

Santo Sacramento, para saludar al nuevo Pon-

DEL EXTRANJERO

BERLIN 10. - Esta mañana se reunieron los obreros municipales para proceder a la votación, decidiendo volver al trabajo por 33.000 votos contra 31,000.

Han sido readmitidos todos, si bien con excepción de un miliar, cuyos puestos estaban ya ocupados por voluntarios admitidos por el Municipio durante la huelga.

Hoy se ha notado alguna mejora en el trá-

El Gabinete del Imperio se halla decidido a aplicar sanciones a los autores de las huelgas y a los funcionarios culpables de actos de sabota-

Los periódicos anuncian que el canciller, senor Wirth, dará hoy lectura en el Reichstag a dos declaraciones sobre la actitud del Gobierno durante las huelgas. Acto seguido hablará el ministro de Trans-

portes, y se abrirá discusión sobre el asunto. BERLIN 10, -Sesión del Reichstag, -Se discuten interpelaciones sobre la huelga ferrovia-

El canciller Wirth, al empezar el debate, toma la palabra declarando que el Gobierno no desperdició ocasión para hacerle comprender al pueblo alemán que únicamente con una rigurosa disciplina en el trabajo y desistiendo de toda política romántica, era como podían ampararse los intereses económicos del país y permitir que éste atraviese sin mayores perjuicios la

grave crisis actual. Unicamente el alemán trabajador, ahorrativo y ordenado, puede facilitarnos la política interior que estimamos necesaria.

Tratando luego de la huelga ferroviaria, el canciller la condena enérgicamente por ser contraria en absoluto a la política que acaba de de-

La actitud de los ferroviarios constituyeañade-una verdadera revuelta, toda vez que se habían entablado negociaciones para buscar solución a las reivindicaciones que formulaban. DUBLIN 10.-Los soldados republicanos de

Irlanda han apresado en Monaghen, y llevado con direcciones desconocidas, a cinco gendarmes ulsterianos y cuatro soldados ingleses.

LONDRES 10. - Cámara de los Comunes. -El Sr. Churcill, contestando a varias preguntas referentes a la situación en Irlanda, y, más especialmente, al secuestro de varios ulsterianos, manifiesta lo siguiente:

«El actual estado de cosas en el Oeste y Norte de Irlanda no resulta satisfactorio, pero el decir que reina la anarquía es caer en una exageracion.

Hoy día-añade-no nos es posible decir con exactitud en qué fecha terminará la evacuación de Irlanda del Sur por las tropas británicas.»

A otras preguntas referentes a la situación en el próximo Uriente, contesta el subsecretario de Negocios Extranjeros diciendo que las tropas griegas y kemalistas siguen frente a frente, pero que la estación invernal ha interrumpido aparentemente toda actividad en lo que se refiere a ataques.

Interrumpe un diputado preguntando si el acuerdo últimamente firmado en Angora con el Gobierno francés puede considerarse como anulación del Tratado de Sevres.

Contesta el subsecretario que el Tratado de Sevres no ha sido ratificado, y que, por lo tanto, no está en vigor.
Por lo demás -añade - véase la correspondencia cambiada entre el Gobierno francés y el

Habia después el Sr. Lloyd George, declarando que se estan hevando a cabo negociaciones entre el Gobierno británico y el beiga, concernientes a la protección del territorio beiga contra cualquier eventual agresion por parte de

Un Tratado existe-añade-que compromete a Gran Bretana, y sobre él tendrá el Parlamento ocasion para formar su juicio.

Alemania.

BURDEOS 10. - Ayer por la mañana el dirigibie «A. B. Z. 16», del Parque Aeronautico de Kochetora, que se estaba preparando para rea lizar un crucero, solto por si solo las amairas y emprendio el vuelo sin nadie a bordo, yendo a chocar contra un cobertizo, rasgandose, y cayendo al suelo.

Un obrero, que se asió de una de las ama-rras con el intento de sujetar al globo, cayo al suelo, resultando muerto,

ESPAÑA EN AFRICA

En el territorio de Melilla

MELILLA 9. — Hoy se publicará el nuevo periodico diario «España y Marruecos», que será dirigido por el doctor D. Leopoldo Queipo. Ayer tarde se inauguró la Redacción, y asis: tieron al acto los generales Sanjurjo, Fresneda

y otras personalidades de la plaza, que fueron obsequiados con un lunch. La Reina Doña Victoria envió ropas para los pobres, las cuales serán distribuídas mañana en

el local que ha cedido para este servicio la Cá-

mara de Comercio.
La «Gaceta de Melilla» publica hoy una interesante información acerca de un rasgo del general Navarro, el cual, al proponerle Ben-Chelal, cuando lo tenta prisionero en Ulad-Chaib, acompañarle con los oficiales a la zona francesa, dijo:

«Un general español no pasea la vergüenza de su capitulación por territorio extranjero. Ire-mos con Abd el Krim a que nos mate o a lo que nos reserve el Destino. Todo antes que esa ver-

Las fuerzas de Policia indígena mataron a un «paco» en las inmediaciones del poblado de San Juan de las Minas, en el momento en que trataba de agredir al capitán Arredondo.

Se sabe que los rebeldes abandonaron el cam-pamento de Bu-Ermana porque los aviadores no les dejaban tranquilos un momento. Se han concentrado en las inmediaciones de Tugunz, donde existen muchas cuevas natura

les, donde pueden guarecerse y evitar así que los aeroplanos les hagan bajas. Por igual motivo han quedado concentraciones enemigas en las proximidades de las posi-ciones de Garriga y la línea de la meseta de Ti-

kerman, y no será extraño que las hostilicen. Nuestras tropas tienen va noticia de la proximidad de las guardias enemigas, reforzadas durante estos días como consecuencia del viaje de propaganda que ha hecho Abd-el Krim en Ten-

saman, Beni-Tuzin, Beni Said y Beni-Ulixe. El vapor Juan de Juanes» trajo cartas de los prisioneros de Axdir, que pasaron a la cen-El sábado se celebrará Consejo de guerra

contra el paisano que el 24 de junio agredió al alferez de la compañía de mar, D. Angel Morán, que resultó herido. Las baterías de Tifasor dispersaron núcleos

rebeldes que se hallaban en las proximidades del Kert. Ha sido establecido un blocao en Tigorfaten, con objeto de proteger la traída de aguas a la

Los rebeldes han causado averías en la línea telefónica de Taxuda.

Estos rifeños serán castigados, así como también otros sometidos, con el fin de evitar la re-También hostilizaron las fuerzas de la colum

na Cabanellas cuando practicaban un reconoci miento. No hubo novedad en nuestras tropas la Los cabileños de Mazuza han entregado 97 fusiles. Han sido detenidos en Batel los rifeños que

llevaron a la zona francesa cebada robada en nuestras posiciones cuando los sucesos. Confidencias recibidas aseguran que Abd-el-Krim se ha trasladado a Beni-Said, ordenando

que se emplacen tres cañones en Monte Mauro. Se cree que la harca de Tafersit se halla cons-tituida por 2 000 hombres. Dos rebeldes entraron en casa del cadí Amar Mohamadi, hiriendo a éste y a su esposa. También han robado en el poblado de Timar-

din, matando a dos de sus moradores y apre-

sando a otro. MELILLA 9.—A las dos de la tarde fondeó en el puerto el cañonero «Recalde», procedente de Alhucemas, que trajo a bordo a ocho solda-dos españoles y a dos de la Policía indígena, los cuales lograron fugarse ayer de su cautive-

rio en la cabila de Tensaman. Los seis soldados españoles pertenecen al re-

gimiento de Melilla, núm. 59, y son: Cabo Manuel López Sánchez, natural de Ciudad Real; cabo Mario Cifuentes Mellado, de Córdoba; tambor Ignacio López Borrallo, de Valencia del Ventoso (Badajoz); soldados Pedro Martin Ronda, de Colmenar (Malaga); Francisco Morujo Calleja, de San Vicente de Alcántara (Badajoz); José Reina, de Nerpie (Albacete); soldado del mixto de Artillería An tonio Martínez Baños, de Alhama (Murcia), y soldado de la brigada disciplinaria Manuel Oca-

na Gutiérrez, de Madrid. Estos soldados fueron libertados por los dos de la Policía indígena Mohamed Beni Smassen, de Beni-Said, y Mohatar, de Quebdana. también prisioneros, quienes fraguaron un complot y desarmaron a los guardianes mientras

Los diez llegaron a la playa de Tensaman, donde se apoderaron de un carabo moruno y, a fuerza de remar, llegaron a la isla de Alhucemas, donde fueron recogidos por el cañonero

Varias noticias

EL FERROL 9.-Ha efectuado pruebas en alta mar el contratorpedero «Terror», que en breve se unirá a los demás buques de la es-El cañonero «Marqués de la Victoria» espera

órdenes para marchar a Melilla. ZARAGOZA 9 - La Junta provincial ha

donado cien pesetas al soldado del regimiento de Taxdir Vicente Moreno Lapiedra, que se encuentra convaleciente en el pueblo de Pe-

CADIZ 10.—Procedente de Larache, ha fondeado en este puerto el vapor «Capitán S garra», con cinco oficiales y 703 soldados licenciados, que desembarcarán en Vigo, para donde saldra un buque mañana.

ZARAGOZA 10 .- Se ha concedido un socorro de 500 pesetas al padre del cabo del regimiento de Infantería de Gerona Zacarías Romeo, muerto gloriosamente en el campo de Melilla el pasado octubre.

SANLUCAR 9.-Procedente de Marruecos llegó a esta población el heroico capitán del Tercio de Voluntarios D. Eduardo Mendicuti, hijo de esta localidad.

El Sr. Mendicuti se halla herido en una Sus paisanos le hicieron un entusiasta recibi-

BARCELONA 10.-En el patio de la Capitanía general, el capitán general de la región ha examinado las dos camionetas automóviles que la iniciativa Marisel envía a los batallones expedicionarios de los regimientos de Infantería de Vergara y Alcáotara, y que serán remiti-das a Melilla después que las hayan visto los jefes de los citados Cuerpos.

CARTAGENA 10.—De arribada forzosa, a causa del temporal, entró en este puerto el va-por «Vicente La Roda», que, procedente de Larache, se dirigía a Barcelona con 970 licenciados del Ejército de Africa.

ALMERIA 9.—Esta mañana llegaron, pro-cedentes de Melilla, infinidad de soldados licen-ciados procedentes de Infantería, Artillería e Ingenieros marchando a sus pueblos seguida-

BARCELONA 10. -- Hoy por la mañana debe llegar a Barcelona el vapor «Vicente La Roda, que conduce 253 licenciados del reemplazo de 1918. Los licenciados serán recibidos por las autoridades militares de Barcelona.

La Junta de gobierno del Centro del Ejército

y de la Armada obsequiará a los repatriados con un espléndido almuerzo. ZARAGOZA 10. La Tuna Escolar ha organizado una función teatral a beneficio de los

heridos en campaña. La compañía Plana-Díaz ha ofrecido su concurso desinteresado.

Parte oficial

Anoche facilitaron el siguiente:

«Alto Comisario, desde Tetuán, a las veintiuna treinta, comunica lo siguiente: Con Larache, a causa temporal, no tenemos comunicación.

Comandante general de Melilla participa que en la posición de Ras Medua hostilizó el enemigo con intensidad, encendiendo al mismo tiempo hogueras. El enemigo fué dispersado con fuego de cañón, sin novedad por

El general Berenguer, desde Dar-Drius, da cuenta de que en el día de ayer se vió enemigo por Middar y Tafersit, y que una pequeña columna, al regresar de un paseo militar por los llanos de las proximidades de Monte Tauria, trajo un cierre de cañón Krupp de nueve centímetros, una montura de oficial, sin señas que indiquen el dueño, y el hierro de una camilla, y recogió y enterró restos de cuatro cadáveres.

El jefe de la posición de Monte Arruit manifiesta que en varios reconocimientos practicados fueron hallados 32 cadáveres que fué imposible identificar, y recibieron sepultura, y siendo recogidos además dos fusiles Mauser, un cerrojo. 12 cartuchos, un revolver Smit y una bolsa mora con un tarjetero y un

biliete del Banco de España de 100 pesetas. En descubierta practicada por fuerzas que guarnecen la posición de Dar Agujac, fueron hallados restos de dos cadáveres con prendas del regimiento de San Fernando.

Capitán de la Policía indígena establecida en el Zaio da cuenta de haber recogido 2.000 cartuchos mauser y un fusil Rémington, y que, además, por un indígena le fueron entregados ayer 1.015 cartuchos mauser.

El capitán de la Oficina indígena establecida en Yazanen da cuenta de que por un indigena al servicio de dicha Oficina fueron entregadas 15 granadas de metralla, seis ordinarias y seis botes de metralla.»

El problema ruso

PARIS 9.—Interrogado por el corresponsal del «Matin» en Berlin, el Sr. Radek insistió acerca de la necesidad de lograr el resurgimiento de Rusia, lo que constituiría para Fran-

cia la mejor garantia de sus créditos. El Sr. Radek reconoció fundado el criterio de Francia al considerar a los bolcheviques como apóstoles de la bancarrota; pero estima que Francia debe darse cuenta de que Rusia aspira unicamente hoy a resurgir, sin pretender para ello hacer caso omiso de sus deudas anteriores.

Después de desmentir la especie de que Rusia se ĥalta en estrechas relaciones con Alemama, el Sr. Radek, ocupandose de las relaciones

francoalemanas, declaró lo siguiente: «Por un lado, hay un país vencedor, pero devastado por la guerra; y, por otro, un país vencido, pero intacto Conviene, pues, que el vencido trabaje para reconstruir y reparar los danos que causo en el suelo de los vencedores.» El Sr. Badek declaró luego que la independencia polaca constituye hoy dia para los Soviets un hecho historico, definitivamente adqui-

Polonia-añadió-no puede sino regocijarse ante una aproximación francorrusa. Ocupandose de la política desarrollada por el Gobierno de la Gran Bretaña, el Sr. Badek

dijo:

«Si los bolcheviques no existieran. Inclaterra los inventaria, por que ha vuelto a practicar la vieja política que preconiza la conveniencia de

Inglaterra trata al Gobierno de Moscú como a un hijo ilegítimo, al cual puede recibirse en la cocina. Los bolcheviques están ya hartos de la política inglesa.»

El Sr. Radek hizo notar que es Francia la po-

tencia a quien se acusa hoy de imperialismo, cuando fue inglaterra la nación que arrebató a Alemania sus flotas de guerra y mercante. Después de aprobar la política de Francia respecto a Turquía, el Sr. Radek preconizó la adopción de una política realista respecto a Alemania y el establecimiento de una Entente

francorrusa. El Sr. Radek, finalmente, declaró: «Debemos ir a Gén va, no a combatirnos, sino a entendernos. HEAT PROPERTY.

Notas politicas

Hoy 11, se reunirá en el Ministerio del Trabajo la Junta de Colonización y Repoblación. para tratar de la aplicación del decreto recientemente publicado a la zona de Marruecos. Asistirán el ministro de Estado, el jefe de la Sección de Marruecos y el delegado de Fomento en la zona de nuestro Protectorado.

La senaduría vitalicia que queda vacante por la muerte del ex ministro Sr. Osma será ocu-pada por el arzobispo de Valladolid. La que ocupaba el conde de Fuenclara, re-cientemente fallecido también, ha correspondi-

do al arzobispo de Sevilla.

VIDA INTERNACIONAL

La Conferencia de Génova

El criterio de Francia

PARIS 10.—He aquí los párrafos principales de la nota que el Gobierno francés ha dirigido a sus representantes en el extranjero, para exponerles su criterio respecto a la Conferencia de Cánova.

Esa nota es parecida a la dirigida el lunes último al Gobierno británico, y dice así: ·La invitación para concurrir a la Conferencia de Génova se ha hecho en nombre de las potencias representadas en la Conferencia de Can-

nes, y entre las cuales se hallaba Francia. El Gobierno francés no tiene, pues, por qué avenirse o negarse a la aceptación de una invitación a la que ha cooperado.

Sin embargo, podrá abstenerse de tomar par-te en la Conterencia de Génova si la invitación fuese aceptada en condiciones comprometedoras de los derechos e intereses de Francia.

Durante la Conferencia de Cannes, los Go-

biernos aliados admitieron el criterio de que el telegrama del Sr. Chicherine, con fecha 8 de enero, constituía la aceptación por los soviets de las condiciones fijadas en las resoluciones del día 6 del mismo mes.

Ahora bien; cabe poner de manifiesto que ese modo de pensar no fué formulado públicamente, que, por su parte, los soviets, en la contestación oficial que acaban de dirigir al Gobierno italiano, no aluden para nada a las condiciones fijadas en la resolución del día 6 de enero.

Por lo tanto, si el Gobierno sovietista o cualquier otro Gobierno diese a entender en su contestación a la invitación o con declaraciones oficiales, que no acepta completa y previamente las condiciones fijadas en esa resolución del día 5 de enero, el Gobierno francés no podría hacerse representar en la Conferencia de Ge

Es, además, esencial para que el Gobierno francés pueda tomar parte en las tareas de la Conferencia de Génova, que intervenga una inteligencia completa entre los Gobiernos aliados sobre la interpretación que conviene dar a los artículos del programa de la Conferencia

El art. 1.º del proyecto de ese programa im-plica el estudio del modo cómo hayan de llevarse a la práctica los principios fijados en la resolución tomada el día 6 de enero por la Conferencia de Cannes.

La forma en que ha quedado redactado ese artículo 1.º, vino a sustituir a otro texto que decía: «Aprobación de las resoluciones tomadas por la Conferencia de Cannes el día 6 de enero.»

Esa modificación de texto que fué aprobada en absoluto por el Consejo Supremo, tenía por objeto dejar bien sentado que esos principios tenían que ser aceptados de antemano por los países que tomaren parte en la Conferencia de Génova.

Salta a la vista que semejante declaración, por muy útil que sea, no será suficiente.

No cabe duda, en efecto, de que los Gobier-nos que quieran oponerse a las condiciones fija-das en esa resolución del día 6 de enero, o traten solamente de criticarlas y discutirlas, no ostentaran de antemano ese propósito suyo, pero si luego plantearan cuestiones peligrosas o se esforzaran en colarse por las rendijas del programa, como éste no esté establecido en términos riguresos y con arreglo a un plan indiscu-

Por lo tanto, y ante todo, conviene que los Gobiernos aliados se pongan de acuerdo sobre la interpretación de esos mismos principios de la resolución de Cannes, tanto más cuanto que el llevarlos a la practica constituye, precisa-mente, la finalidad del artículo primero del programa de Génova.

Es preciso, sin embargo, antes de examinar esos principios, formular una observación de índole general, pero de extremada importan-

La restricción formulada en el artículo 3.º de ese programa, que dice: «Condiciones necesarias para la restauración de la confianza sin menoscabar los Tratados existentes», se aplica al conjunto del programa y debe dominar toda la discusión de Génova.

Los Tratados existentes, o sean los derivados de la Conferencia de la paz, constituyen el Derecho europeo.

No podríase, pues, menoscabarlos sin turbar hondamente la paz europea.

Entre otros aspectos, fuera inadmisible que la Conferencia de Génova se sustituyese a la Sociedad de Naciones en la labor que los Tratados han conferido a ésta y que únicamente

puede ser realizada por ella. El Gobierno francés no podría aceptar en modo alguno que esos Tratados fueran puestos a discusión ni en una sola siquiera de sus cláu-

El principio primero de la resolución de Cannes entraña la soberanía interior de los Estados.

Con arreglo a ese principio, resultaría que las potencias aliadas se comprometerían a no in tervenir en la organización y gobernación internas de Alemania, entre otros asuntos, en lo que concierne a la restauración de los Hohenzollern o cualquier Monarquía militar.

Lo mismo ocurriría en lo que a Hungría afecta.

Es, por lo tanto, indispensable saber con exactitud lo que se quiso decir al formular ese principio de no intervención, pues, de lo contrario, esa cláusula podría resultar peligrosa para el mantenimiento de la paz en Europa. El segundo principio de la resolución de Can-

nes entraña el respeto a los bienes e intereses privados de los extranjeros.

Pues bien; no es posible respetar el derecho de propiedad allí donde no existe ese derecho. Habría, pues, que admitir que los derechos e intereses de los extranjeros no fuesen regula dos por el derecho interno, sino por el derecho nacional respectivo de cada extranjero, con lo cual se llegaría a un verdadero régimen de «capitulaciones».

También son necesarias explicaciones sobre el principio tescero, que dice: «Reconocimiento de las deudas públicas y compromiso de res-

Reconocidas que fuesen esas deudas y tomando ese compromiso, el llevar a la práctica el principio tercero consistiria, por lo tanto, en buscar los medios para el cumplimiento del

Cabe aquí recordar que los Gobiernos alia-dos jamás han olvidado las deudas ni obligaciones contraídas entre ellos, y esas deudas han motivado ya arreglos y convenios que no pueden ser comprometidos por una discusión pun

to menos que pública.
Por el contrario, las deudas que determinados Estados han negado hasta hoy, y que ven drían a reconocerlas con la aceptación de la resolución de Cannes, es innegable que son precisamente esas cuyo reconocimiento supone sea llevado a la práctica el referido principio ter-

En lo que concierne a la restitución y repaciones, importa saber qué acogida se hará a las reclamaciones que formulasen los rusos.

La resolución de Cannes trata de la libre disposición de medios de acción financieros y monetarios conveniente

El llevar a la práctica ese principio, hará preciso, en primer término, que determinados Estados se comprometan a acatar en sus relaciones con los demás países, los sistemas mone tarios y financieros que suelen emplearse en

Según el principio quinto, todas las naciones deben comprometerse a abstenerse de toda pro-paganda subversiva del orden y del sistema político de los demás países.

El lievar a la práctica ese principio no aparece factible sino mediante un compromiso convencional de los Estados europeos, que cierto es puede contraerse en Génova, pero cuya realización será muy difícil de lograr. El principio sexto estipula que las potencias

se abstendrán de toda agresión contra los países vecinos suyos.

El llevar ese principio a la práctica, consistiría, naturalmente, en concertar Convenio entrañando ese compromiso, el cual no podría, por otra parte, privar a los aliados del derecho que les confiere el Tratado de Versalles de tomar en contra de Alemania, para el caso de faltar ésta a sus compromisos, medidas coercitivas que no podría considerar como casos de hostilidad.

Conviene recordar que el modo de solucionar las diferencias que pudieren surgir entre los Estados, queda inscrito en el Pacto de la Sociedad de Naciones.

No parece posible innovar en esta materia ni pensar en otra cosa que no sea lo actualmente existente.

Sin embargo, nada impide que se concierten convenios entre Estados o grupos de Estados para garantizarse mutuamente su integridad

Ejemplo de ello lo son la Petite Entente y los acuerdos concertados o en vías de concertarse entre Francia y Bélgica, Francia e Inglaterra e Inglaterra y Belgica.

El artículo segundo del programa de la Con-ferencia de Génova abarca el restablecimiento de la paz europea sobre bases firmes. Ese artículo parece inspirarse directamente

del principio sexto de la resolución de Cannes. De entrañar otra cosa, será necesario precisarlo y especificarlo.

También seran necesarias las aclaraciones respecto al art. 3°, condiciones necesarias para restaurar la confianza sin menoscabar los Tratados existentes. El restablecer la confianza se logrará mucho

más y mejor cambiando la mentalidad de los países que han laborado hasta ahora para destruir el orden de Europa, en vez de tratar de Resulta, pues, de la mayor necesidad indicar claramente el alcance de ese artículo, y ello sin

perder de vista la restricción que dice «sin menoscabar los Tratados existentes». Los artículos subsiguientes del proyecto de

programa tratan más especialmente de cuestiones técnicas; el art 4.º, de cuestiones financieras; el 5.º, de cuestiones económicas y comerciales, y el 6.º, de transportes.

Esas graves cuestiones han sido tratadas ya en Conferencias interaliadas. La Conferencia financiera de Bruselas, celebrada en octubre de 1920, bajo los auspicios de la Sociedad de Naciones, estudió un programa financiero que podría ser examinado nuevamente y con provecho en la Conferencia de Génova.

Si se quiere hacer obra útil y provechosa en una reunión, en la cual intereses tan varios y numerosos han de hallarse frente a frente. es previamente necesaria una labor preparatoria muy profunda y de cierta duración.

Entre las cuestiones económicas y de transportes, algunas hay que han sido estudiadas ya en la Conferencia de Portorosa, pero si el programa debe aplicarse a Rusia, entraña otras muchas cosas. En ese caso, en efecto, lo que conviene concebir y fijar es el establecimiento de un orden económico nuevo, o, más exacta-mente, el restablecimiento del orden económi-

En primer término, habrá de verse si los Soviets estan dispuestos a dar facilidades comerciales y garantías legales y jurídicas para la protección de la propiedad industrial, literaria y artística, el Estatuto consular y la entrada y establecimiento de los extranjeros en Rusia; condiciones todas ellas sin las cuales el comercio no puede reanudarse.

Lo mismo habrá de hacerse respecto a las condiciones de indole financiera fijadas en el principio cuarto.

Se ha observado que de aquí a la fecha fijada para la Conferencia de Genova, media muy poco tiempo para preparar tan extenso progra ma. Parece, pues, necesario en estas condiciones pensar en aplazar esa Conferencia. Tres meses, cuando menos, habrán de transcurrir antes de poderse reunir con provecho, y de lo contrario, la Conferencia de Génova correría riesgo de acabar en el desorden y la confu-

Las declaraciones de Poincaré

PARIS 10.—En el «Eco de Paris», el señor Hutin, dice que parlamentarios muy bien informados, ha sabido que la Comisión de Negocios Extranjeros de la Cámara ha quedado interesada en extremo por la lectura del «Memorán dum, dirigido con motivo de la última Conferencia de Ginebra por el Sr. Poincaré al Gabinete inglés, y que considera que ese documento leido por el presidente del Consejo, es una obra maestra de claridad.

Añade, que la Cámara francesa adoptará hoy una moción del Sr. Viviani en favor de la política del Sr. Poincaré, reclamando, entre otras cosas, la participación de la Sociedad de Naciones en la Conferencia de Génova, a la que serán invitadas en consecuencia las Repúblicas latinas sudamericanas que no hayan sido invitadas aun.

También se aplaude la intención del señor Poincaré de hacer público el «Memorándum» que ha leído ante la Comisión de Negocios Extranjeros de la Cámara, y termina diciendo que esa publicación se hará esta noche o mañana, después de una inteligencia con el Gabinete de

PARIS 10 —La Comisión de Negocios Ex-tranjeros de la Cámara, después de escuchar al Sr. Poincaré, adopto una resolución tomando acta de las declaraciones del presidente del Consejo, el cual, al encargarse del Poder, en contro ya a Francia comprometida a asistir a la Conferencia de Génova, y cree que debe cum-

plirse ese compromiso. La Comision estima que la pacificación definitiva de Europa exige el restablecimiento de

relaciones económicas normales entre todas las | ración o atenuación de los derechos adquiridos | adjuntos de las Mesas y no el candidato que los

La Comisión levanta acta igualmente de la firme voluntad del Gobierno de esforzarse por obtener, antes de cooperar a la Conferencia de Génova la adhesión previa de todos los miem bos de la expresada Conferencia respecto a sus condiciones, y sobre todo a las garantías que aseguren la ejecución de esas condiciones.

La Comisión, de acuerdo con los sentimientos del psís, desea que ninguna innovación al-cance al texto o sustancia de los Tratados llevados a cabo después de la victoria que coronó una guerra impuesta en la cual murieron millones de hombres en aras de la justicia.

La Comisión se pregunta cómo el respeto a los Tratados existentes puede conciliarse con la otra parte de la orden del día anunciando el establecimiento de bases sólidas para la paz. La Comisión no habría de consentir una in

terpretación que equivaliera al abandono, alte- vas por él expresadas.

Los Estados Unidos é Inglaterra PARIS 10.- «Le Matin» publica un telegra

ma e Londres, que dice: El general Townshend ha pronunciado ayer en la Cámara de los Comunes un elocuente discurso en favor de la conclusión del Pacto con Francia.

-No creo-dijo el general-que una alianza cimentada en los campos de batalla pueda ser rota de ningún modo.

En 1911, cuando yo me encontraba en París, pregunté al mariscal Foch, entonces general: Tendremos nosotros guerra con Alema-

Y el gran francés me contestó: - No habría nunca guerra si Inglaterra, Francia y Rusia enseñasen los dientes; pero para ello es necesario tener buena dentadura. y todo el mundo sabe que los ingleses tienen una dentadura deplorable, y no quieren ar-

Yo comparto esta opinión y declaro que si la Gran Bretaña hubiera estado preparada, hu-biéramos nosotros evitado las hostilidades de 1914. Se dice que Francia tiene fuerzas enormes. No olvideis que ese país estaba amenazado y que aún hoy su única seguridad es el Ejército. Inglaterra consagra 204 millones de librasesterlinas a sus fuerzas de tierra y mar, mientras que Francia no gasta más que 84 millones

Así, pues, tenemos necesidad de una alianza con Francia algo más que inteligencia, y cuando decidimos enviar 150.000 hombres al Rhin al lado de los franceses, debimos pensar que debemos ir del brazo con Francia, tanto en

PARIS 10.-El «Petit Parisien» publica un despacho de Londres diciendo que el corresponsal del «Times» en Nueva York indica que, de todos modos, no hay que esperar que el Gobier-no americano acepte tomar parte activa en la

La Comisión afirma que Francia se halla dis-

puesta a colaborar activamente en la reconstitución de Europa; pero esta reconstitución no

puede hacer desaparecer el derecho anterior a

las reparaciones, cuya no terminación es causa

moral y económica del malestar y desórdenes

La Comisión se extraña de que no se haya contado para la Conferencia de Génova con la

Sociedad de Naciones, que ha prestado al mundo tan señalados y relevantes servicios, y que el Tratado de Versalles designó para participar

Tampoco comprende la Comisión que se pres-

cinda en Génova del precioso concurso de las

Por último, la Comisión expresa su confianza

en el Gobierno francés y se asocia a las reser-

en la labor internacional en preparación.

Repúblicas de la América latina,

respecto a reparaciones

Conferencia de Génova. En los Círculos bien informados se muestran, en general favorables al envío de un observador a esa Conferencia, pero se persiste en opinar que América no tomará parte activa en ella sino cuando la cuestión de las reparaciones, y acaso una reducción parcial de los armamentos terrestres, hayan quedado definitivamente arreglados.

PARIS 9.—Según un despacho de Wáshington, el Presidente Harding enviará esta noche o mañana a Roma su respuesta, referente a la participación de los Estados Unidos en la Conferencia de Génova.

Esta contestación será publicada mañana viernes por la noche

Se cree que el Sr. Harding, aunque no pu-diendo aceptar actualmente la invitación, está de acuerdo con los principios generales de la Conferencia, y promete que América del Norte yudará a la reconstitución económica del

La contestación afirma que Norteamérica no pretende en modo alguno inmiscuirse en los asuntos europeos.

WASHINGTON 10.-El Presidente de la República ha firmado la ley de Consolidación

Rusia en la Conferencia

PARIS 10.—Ocupándose de la participación eventual de Rusia en la Conferencia de Génova, «Le Temps» recuerda la resolución de Cannes, que definía y precisaba las condiciones que debe cumplir un Gobierno para obtener

Con arreglo a los principios sustentados en Cannes, la Conferencia de Génova deberá preguntarse por qué medios y métodos económicos, fiscales, monetarios o de otra cualquier clase podrán ponerse en condiciones los soviets de reembolsar, restituir o indemnizar.

La Conferencia de Génova no pretende, ni mucho menos, dictar a los Soviets las medidas interiores que debe adoptar, pero si los Soviets van a eludir por medio de negativas o prórro-gas las medidas consideradas cono indispensa-bles para restablecer la solvencia de Rusia, entonces la Conferencia de Génova deberá reconocer que no es posible conceder créditos a Rusia hasta nueva orden

Por otra parte, está ya reconocido que sin los capitales y el trabajo extranjeros, Rusia no puede nada.

se estipule que serán ejecutados los contratos y que los extranjeros serán protegidos en Rusia, y la Conferencia de Génova deberá además determinar los medios de aplicación de esas condiciones.

Dos sistemas pueden ser estudiados respecto a esto: o bien las garantías referentes a los extranjeros provendrían de una legislación interior establecida pur los Soviets, o bien las garantías resultarían de que los derechos nacionales de los extranjeros serían reconocidos en En el primer caso, los Soviets deberán pro-

mulgar y hacer respetar una legislación con-traria a sus doctrinas comunistas; y en el segundo caso, se tratará de establecer en Rusia un verdadero régimen de capitulaciones. «Le Temps» presiere formular claramente

esas condiciones, derivando textos solemnemente deliberados y aprobados, más bien que adoptar una táctica consistente en decir las cosas con segunda intención.

Este segundo método, que además acaso no No es suficiente—hace resaltar «Le Temps»— diera resultado, no corresponde en modo alguque en las disposiciones adoptadas en Cannes no a las tradiciones de Francia.

LAS ELECCIONES MUNICIPALES

El escrutinio en Madrid

Bajo la presidencia del vicepresidente de la Junta municipal del Censo, Sr. López Dóriga, se da comienzo al acto de proclamar concejales a los elegidos en las elecciones del domingo úl-

El Sr. Onís determina, a los efectos de evitar molestias, que tan sólo se dé cuenta de los resúmenes por distrito, conviniendo el presidente en esta idea. Se da principio por el distrito del

Centro

Aparecen triunfantes los siguientes señores, Sainz de los Terreros, maurista, 1.843 votos,

Regulez, maurista, 1.838. Muro, liberal independiente, 1.831. Villamil, reformista, 968. Hospicio

Resultan elegidos los señores: Sanz de Prado, maurista, 1.154 votos. Presa, maurista, 1 112. Silva, independiente, 1.061. Chamberí

Se proclama concejales a los señores: De Miguel, liberal, 1 862 votos. Conde de Vilana, maurista. 1.435. Colom Cardany, maurista, 1.416. Buenavista

Se declara elegidos a los señores: Velarde, maurista 2.435 votos. Barón, liberal, 1.998,

Congreso Sin protestas también se declara triunfantes

a los señores: Marcos, albista, 2 687 votos. Bolaños, maurista, 1.572. Ortiz, maurista, 1.415.

Martinez Reus, reformista, 1.232. Hospital Asimismo, sin protestas, se eligió a los señores Flores Vallés, liberal, 3 084 votos.

Duque del Arco, maurista, 1.975. Inclusa Se declara elegido a D. Carlos Gómez, libe-

ral, 1.740 votos. Latina Queda proclamado D. Tomás Fernández, li beral, 3.005 votos.

El Sr. Garrido Juaristi, apoderado del candidato señor marqués de Salamanca, protesta de que siendo inspector de Sanidad el triunfante, Sr. Pelegrín, sea elegido, señalando cierta incompatibilidad. El Sr. Crespo contesta, significando que este

cargo es puramente consultivo; haciendo algunas aclaraciones el Sr. Pelegrín en el mismo sentido. Sin más incidentes se declara elegido a D. Antonio Pelegrín, 2 214 votos.

Universidad. - Grandes escándalos

El Sr. Doval, en nombre del candidato libe-

ral Sr. Quiroga, solicita se lean los datos de las secciones, por existir falsedad en algunas de El Sr. Gómez Latorre, candidato socialista, hace presente que en las secciones 22 y 27 exis-

te una escandalosa falsedad, anticipando su protesta más enérgica. Sin otros incidentes son leídos los datos de

todas las secciones hasta la número 22. Al darse cuenta de que el candidato demó-crata D. Juan Antonio Martín, aparece con 228 votos en esta sección, se produce un escándalo inenarrable, que en vano intenta cortar la campanilla presidencial durante un buen rato, escuchándose frecuentemente las palabras falsedad, ladrón y otras semejantes.

El Sr. Doval expresa que la copia de la certificación leída es absolutamente falsa, remitiéndose para ello a las actas que obran en poder de los otros candidatos y anuncia que esto irá al Juzgado de guardia. (Grandes apiausos.) El Sr. Carranceja, candidato maurista de-

rrotado, suma su protesta a la del Sr. Doval. El Sr. Gómez Latorre, socialista que aparecía triunfante, insiste en la protesta deducida anteriormente, acompañando otra certificación. El Sr. Doval cree que el presidente, interpretando bienel artículo correspondiente de laley Electoral, debe llevar al Juzgado de guardia el acta de referencia.

También el Sr. Crespo, en representación del candidato conservador triunfante, Sr. Inclan, y un apoderado del otro elegido, señor Cubero, suman su protesta contra el acta, lo que hace igualmente un interventor de la referida sección.

Se da lectura a los datos de la sección 27, en que el Sr. Martín aparece con 268 votos. Se reproduce el escándalo anterior, oyéndose contra el indicado señor los epítetos más denigrantes.

mismo del local. Restablecido el orden, el Sr. Doval, en nombre del liberal Sr. Quiroga, reputa la falsedad al acta, y dice que este delito merece la pena de cadena. (Grandes aplausos.)

Multitud de voces exigen la expulsión del

El Sr. Crespo se suma a esta protesta, expresando que todas las determinaciones que se tomen son cortas para purgar tan enorme de-

El apoderado del Sr. Cubero y el Sr. Carranceja, se expresan también en términos violentos, como el Sr. Gómez Latorre, entre grandes

El Sr. Saborit pide se unan las demás certificaciones, y dice que ellos impedirán a todo trance que se siente en los escaños el Sr. Martín. (Grandes aplausos.)

Se da cuenta de los resultados de las demás secciones del distrito, sin que se registre protesta alguna, Antes de proclamarse el resultado total de la

elección, habla el Sr. Doval, formulando una protesta enérgica por la escandalosa compra de votos registrada en el distrito, y que parece in-dicar que quienes se han dedicado a ella pretenderan después resarcirse de los gastos en el

Hace observar que con estos procedimiento se imposibilita a candidatos honorables que puedan aspirar a representar y defender en el Concejo los deseos de las clases medias y pro-Los Sres. Saborit, Carranceja y Maldonado.

se muestran conformes con esta protesta, y pa-

ra que se tenga en cuenta por la Presidencia al

elegir los concejales del distrito. El Sr. Saborit solicita se unan las certificaciones que (bran en su poder de los socialistas, referentes a las secciones 22 y 27, lamentándose de que vayan a la cárcel los presidentes y

ha pagado. El Sr. Doval suscribe estas palabras, y no habiendo artículo en la ley Electoral que prohi-ba el que la Junta del Censo, como cualquier ciudadano, denuncie un hecho delictivo de que tenga noticia, cree que la misma, velando por los fueros del decoro y la justicia, debe dar cuenta de la falsedad destacada, con todos los antecedentes necesarios pars el castigo de los

El presidente, Sr. López Dóriga, contesta diciendo que se mandará una copia del acta completa con todo lo deducido al Juzgado.

(Grandes aplausos.)
El Sr. Doval significa que el rasgo de la presidencia merecerá la gratitud de todos. Entre formidables protestas se declara elegi-

Cubero, albista, 1.928 votos. Jordán, conservador, 1.699. Juan Antonio Martín, demócrata, 1.171.

Terminado el acto, el Sr. Martín, acompañado de varios amigos, y entre grandes silbidos, se dirigió por varias dependencias del Ayuntamiento a la calle por una puerta posterior, para evadirse a la acción de otro espectáculo semejante a los registrados y que se le preparaba en la calle, por parte de diversos elementos de todos los elementos políticos.

Según noticias recibidas a última hora de la mañana, en el Ayuntamiento se había decreta-do ya por el Juzgado el procesamiento y prisión del presidente y adjunto de la sección 22.

SUCESOS

Robo frustrado

Por el procedimiento del «cambiazo» intentaron hoy robar varias joyas en un estableci-miento situado en la calle de Preciados, número 39, los conocidos ladrones Antonio Martínez, de veinticuatro años, y Dolores Correo Quijaro.

Ambos fueron detenidos cuando ya habían abandonado el establecimiento, llevándose va-

rias alhajas valuadas en 13.500 pesetas. El botín fué recuperado y los ladrones envia-

dos a la presencia judicial. Grave accidente del trabajo

Mientras se hallaba trabajando en un hotel en construcción, sito en la carretera de Chamartín, se produjo lesiones graves el obrero de diez y nueve años, Secundino Ferreras.

Se le auxilió en la Casa de Socorro correspondiente.

Otro accidente del trabajo Ocurrió en la Fábrica del Gas al obrero Ce-

ledonio Marinero Martín, de treinta sños, que resultó con lesiones de pronóstico reservado. Fué auxiliado en la Casa de Socorro corres-Francisco Baró, de cincuenta y dos años, se

cayó del caballo que montaba y se produjo lesiones, no graves, por fortuna. Agresión En el restaurante La Huerta fué agredido por unos desconocidos Andrés Mariscal, de cin-

cuenta y cuatro años, al que produjeron lesiones de pronóstico reservado. El agredido ignora el móvil de la agresión.

&Gaceta 66

Ministerio de Fomento.---Real orden disponiendo que se considere extinguida la peste bovina en Bélgica, admitiéndose la entrada en territorio españoles de animales equinos, aves v demás no re-ceptibles a la glosopeda, así como también los pien-

Espectáculos para hoy

REAL.-A las nueve, Los puritanos.

PRINCESA .- A las cinco y cuarto, noche, La dama de armiño, A las diez y cuarto, El caudal de los hijos y

dentro de un siglo. RSPAÑOL - A las diez y cuarto, La Tizona A las seis, El sombrero de copa.

CENTRO. - (Compañía Alba-Bonafé) A las seis, La loca aventura. A las diez cuarto, El verdugo de Sevilla.

COMEDIA, - A las diez y cuarto, Es mi

REY ALFONSO—, A las 6, Rata de Hotel A las 10 114, Rata de hotel. REINA VICTORIA : - A las seis El príncipe Carnaval. A las 10, 172, El as.

LARA—. A las seis, El mundo es un pa-nuelo y fin de fiesta por Encarn ta Sevilla. A las diez y media, El oficial de guardia y canciones por Lola Membrives.

BSLAVA -A las diez y media Santa Isabel de Ceres. A las seis, Santa Isabel de Ceres.

INFANTA ISABEL. - A las 10 Que no lo sepa Fernanda. A las seis, La prisa. APOLO— A las diez y media, El amigo Melquiades y La verbena de la Paloma.

A las seis, la verbena de la Paloma y El contrabando. COMICO.—(Compañía Prado-Chicote) A las

seis Que te crees tú eso y Pero que no es eso, A las diez y media, Que te crees tú eso y Pe ro que no es eso.

ZARZUELA.-Compañía de circo ecuestre A las seis y a las diez dos grandes programas MARTIN. - A las 6, La judía caprichosa. A las siete y cuarto, Ojo por ojo. A las diez y media, La hoja de parra y La

Venus de Chamberi. FUENCARRAL. - (Compañía de Miguel Muñoz) A las 6 Marianela. A las diez, Los malhechores del bien y Un

LATINA.-A las seis, Los campesinos. A la siete y cuarto, La verbena de la Paloma A las diez y cuarto. [Ay!, qué tendrá mi ma-

A las once y tres cuartos, Los campesinos. COLISEO IMPERIAL-A las diez y media

El cuarto de gallina. A las seis y media, El cuarto de gallina. MARAVILLAS. - Cinematografo y varie. tés — Alas cuatro y media y a las diez. The Wesswood, Margarita Gracil, Pippo y Siffert, The Riogoku. Rquel Meller.

PROYECCIONES. - Palacio del cinemató. grafo. Todos los días dos grandes secciones de de cinematógrafo, a las 5 de la tarde y a las 10 de la noche.

IDEAL ROSALES.—Compañía de varietés Enorme éxito del la nosa Jazz Band de los casinos de San Sebastián y Montecarlo.

Mindinata da Publicidado. — Marbiario E

M.C.D. Zo

VESTUARIOS

- PARA EL -

EJERCITO Y ARMADA



SUCURSALES

: BARCELONA :- #

Méndez Núñez, 7 Teléfono 390.[8, P. -: BURGOS :--Vitoria, 18

Teléfono 150

Hijos de Ríu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

-: : Plaza de España, 8 : :--: Telétono núm. 31-94-M



COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital sociali 12.000.000 de posetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

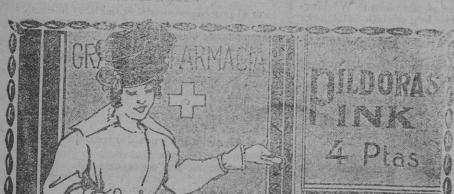
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 56 años de existencia

Segures sobre la vida : Segures contre incondice. Seguros de valores : Seguros contra accidentes Seguros marítimos ALCALA, 43

Especialidad en suministros para el Ejército y la Marina

de camas, somiers y otros muebles me-

CÓRCEGA, NÚM. 394 : Teléfono G 770 1 BARCELONA



NO OS ARRUINARA

Probad, pues, la suerte de estar bien por 4 pesetas

comprando en cualquiera farmacia una caja de

que avivan, regeneran y rejuvenecen la sangre. curando así todas las enfermedades producidas por la debilitación de ésta, tales como la anemia, clorosis. extenua :lón nerviosa, etc.,

y vereis abrirse a ite vo ictros



de LAGASSE combaten victoriosamente

Restriados Tos

Bronquitis

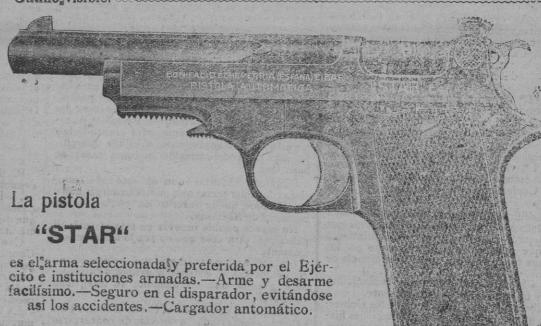
Influenza Gripe Rongueras

Dolores de Garganta En todas las Farmacias

Características:

La pistola «STAR» es la joya en armería mundial; quien

la conoce la recomienda. -- Penetración máxima. -- Fijeza en los disparos.



Calibres 6/35 = 7/65 = 9 m/m cartucho corto. Cañón corto y largo. 8 y 10 tiros.

Calibre 9 m/m cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario.

A les Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas,

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN.-Madera Baja, 3. Tel. 36-42 M. Apart. Correos 329.-Madrid

ESTA CASA ES PROVEEDORA DE LA COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Vende a plazos per dicha Cooperativa, y al contado hace un descuento del 10 por 100

Sables, espadas de lujo y reglamento, condeco-raciones, bandas, cintas, distintivos para ojal, entorchados, fajas, fajines, ceñidores, dragonas, golas, hombreras, cordones, fiadores, tirantes para sables, espuelas de meta Iblanco y niqueladas, espolines de ídem, bandoleras de todas clases, cascos para todas las armas, bastones de mando, roses, gorras y gorros.

Armas de fuego de todas clases y cartuchería para las mismas y, en especial, pistolas automáticas de las mejores marcas.

Esta casa tiene precies fijos y garantica siempre sus géneros

José Sáez Martín

GIUDAD RODRIGO, 10 - Pidanse catálogos :-

MADRID



Compania Trasatlántica

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz.

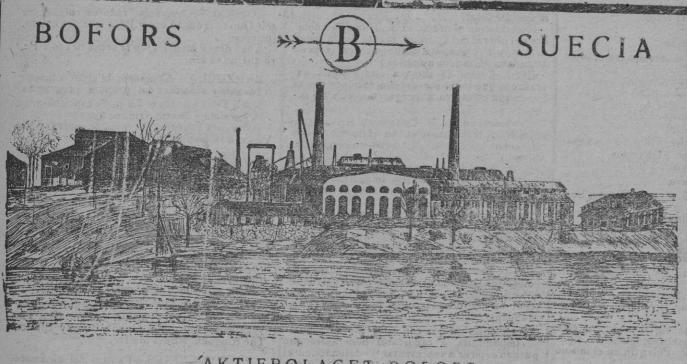
Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Monte-

Linea de Nueva York-Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

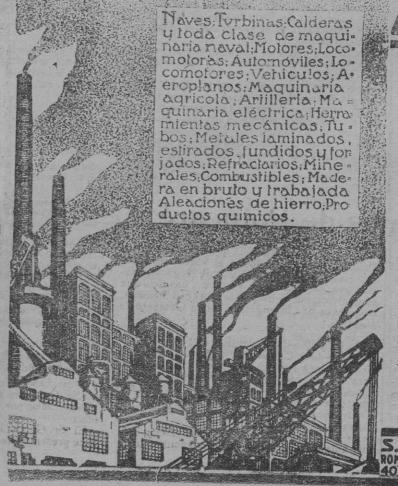
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Ca de la Palma, y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciende las escalas de Camarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.



AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, Proyectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra



Representante general para España:

typno letany terá

Avenida Conde Penalver, 24 Apartado núm. 11 :-: :-: MAIDRID

Dirección telegráfica y te: lefónica: .ANSALDO.

Teléfono 41 - 61 M.

S.A.I. GIO. ANSALDOS